LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES { Edición local UNA peseta. EN MURCIA { Idem grande 1'50 « | TRIMESTRE { local 3'50 FUERA { grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS. DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7. DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARIS, { *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. | JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1889 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA, { Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 9.963

Restaurant del Casino.
Plato del dia.
Chateaubriand, salsa inglesa.

¡¡A CALENTARSE!!
ALMACEN DE CARBON
Capuchinos, 32
(BARRIO DE S. BENITO)
TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal,

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cribados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8 —Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.-Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Preciosos», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros. 1

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

El Trinco solamente se vé en su perfección en el Cavadá. Puede ser la atracción solamente consiste en el recreo, ó que tambien consiste en la preciosa compañera siempre lista para dividir el placer del descenso. Eso es cierto, pues una cara bonita atrae donde todos los otros dones no pueden, y una sola aplicación de La Flor del Ramillete de Bodas, líquido suave, fragante y de propiedades higiénicas, comunica una belleza exquisita á la tez, la vuelve suave y brillante, y cáusa que las mejillas resplandezcan llenas de salud.

MURCIA Y ALBACETE
forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona.

Lanzas de fuego artificial de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm 7.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del ***Cosmydor***.

PATRICIO SÉIQUER
tiene el honor de participar á sus clientes que para fines de mes llegará á esta capital, procedente de Paris, Mademoiselle Isabelle con **las últimas novedades** para señoras

Ultima novedad
NAIPES INSTRUCTIVOS
POR
D. Jáime Margarit y Vicens,
Bachiller en artes, y Maestro superior.

Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los náipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y otros objetos. Estos náipes estan formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela.

Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

Aunque supletoria, por no desterrar la perniciosa costumbre, la sesión del lunes fué tranquila y soló faltó, para que nos complaciera mas, el que alguno de los batalladores concejales, serenos y aquietados ya en las cuestiones que les enardecian, que hubieran fijado su atención en alguno de los acuerdos ilegales tomados en las sesiones anteriores y lo hubieran revocado, uno de ellos el del sorteo de asociados.

Presidió el Sr. Pagán y asistieron los Sres. Páusa, Díaz, Calvo, Albaladejo, Clemares, Ladrón de Guevara, Salmerón, Meseguer, Solor, Almansa, Meoro, Danio, Perona, Marín Salazar, López Gómez, Illán, Azcóytia y Gómez Cortina, total 19, en cuyo número se hallan algunos á quienes no se veia por la casa del pueblo.

Se acordó proveer al Juzgado municipal de San Juan de los libros necesarios y respecto del mobiliario que se necesita en el mismo que informe la comisión.

Se aprobaron varias cuentas.

Que informe la Junta de Cementerio acerca de la petición de la superiora de las Arrepentidas, pidiendo terreno gratuito en aquel sagrado recinto para el sepelio de las hermanas que fallezcan.

El Ayuntamiento quedó enterado por un oficio de la Alcaldía, de haberse suspendido el expediente acordado instruir en sesión anterior, por haber manifestado el Sr. Marín Salazar que no tenía interés en formular ningún cargo á la Secretaría, lo cual corroboró dicho regidor.

Pasó á informe una moción del señor Calvo para que se sustituya el nombre de Afligidos á la calle de este título, por el de D. Juan Albacete, célebre murciano que vivió en ella. Si su actual denominación no hay razón que merezca perpetuarla, por la tradición ó la historia, debe ser atendida la moción del Sr. Calvo, y ojalá algunos concejales se ocuparan de recordar nombres ilustres y hechos históricos, para bautizar las calles que aun están sin nombre, supliendo así el olvido lamentable de la Comisión de Policía urbana y corregir lo que hicieron las comisiones del censo.

Se verificó el sorteo de vocales para el consejo de Hombres buenos en Noviembre.

El Sr. Marín Salazar hizo presente que no se había cumplido el acuerdo de colocar en la plaza de San Juan la fuente del agua de Santa Catalina; el Sr. Salmerón manifestó que tenia esto por motivo la estrechez de aquella plaza, y el Sr. Alcalde ofreció enterarse del expediente y resolver.

Si no hay otra razón mas que la estrechez del sitio, puede esta orillarse con la plaza de las Barcas, si no fuera conveniante la de Ceballos.

El Sr. Ladrón de Guevara hizo una moción referente á los pilones de la calle del Vizconde, la que pasó á informe de la comisión de Policía urbana.

El Sr López Gómez habló acerca de abusos que se cometen con las aguas de la acequia de Aljufía, y se acordó informe la comisión de Policía rural.

Acerca de quien debe ordenar el que se haga señal de incendio en las iglesias, hizo una pregunta el mismo señor concejal, contestando el Alcalde que para esto estaban autorizados todos los dependientes de la autoridad y hasta los concejales, pero aquí donde no usan estos ningún distintivo que les dé á conocer, ¿no se puede esto prestar á que resulte infructuosa la medida adoptada, ó están obligados los sacristanes á conocer á todos los concejales?

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Bajo el epígrafe de «Urge el remedio» y con motivo de una desgracia ocurrida en Orihuela el domingo, escribe nuestro colega «El Diario» de aquella ciudad, las siguientes líneas que están de acuerdo con lo que mas de una vez hemos dicho:

«La recogida de armas, por sí sola, no viene á impedir el mal que lamentamos, por cuanto que aquel á quien el arma se quita puede proveerse de otra á poca costa y al poco tiempo.

Procede pues, que por nuestro primer Alcalde y por el Sr. Capitán de la guardia civil, se den las oportunas órdenes para que se proceda á una recogida general y á aquel á quien se coja con ellas encima, se le aplique una fuerte multa (de 25 pesetas en adelante), y en caso de no satisfacerla en metálico que la pague en los correspondientes dias de cárcel.

Energía, mucha energía y ningún género de consideraciones, hacen falta para concluir con este estado de armamento general en que nos hallamos.

Adóptense cuantas medidas de rigor se estimen convenientes, pero destiérrese la inveterada costumbre del uso de armas como así lo ordenan las leyes y lo reclama la tranquilidad pública.»

«El Diario» pretende justificar lo que dijo, de haber sido *expulsada* una persona de la iglesia de Santomera, con lo que se decía en el comunicado que ayer publicamos.

Nos parece que entre *expulsar de la iglesia* y hacer una advertencia sin faltar á las reglas de urbanidad, que es la que confiesa el comunicado, hay grandísima, muy enorme diferencia, de manera que la defensa hecha por el señor D. M. F. y S. resulta justificada.

En obras por administración, ejecutadas en limpiar el alcantarillado de la calle de Saavedra, calle de la Proclamación y Sta. Isabel, gastó la Alcaldía en la semana que finó el 26 del que hoy termina, 78'25 pesetas.

A estas cuentas, invariables en su redacción ilegal, se les puede aplicar el conocido refrán «genio y figura hasta la sepultura».

Dice nuestro estimado colega «El Magisterio Valenciano»:

«No sabemos para qué se molestan las Juntas de Instrucción pública ni los cláustros de las Normales de las provincias que no son capitales de distrito universitario, en remitir propuestas de maestros ni de profesores al rectorado para la elección de jueces de los tribunales de oposiciones.

En el interin no se incluya en los presupuestos generales del Estado la consignación necesaria para el abono de dietas, está vigente la primera disposición transitoria del decreto de 2 de Noviembre último, y en su consecuencia, los jueces ó vocales que se nombren, serán de los que tengan su residencia en la capital del distrito.»

Tenemos entendido que existen en el presupuesto del Ministerio de Fomento 80,000 pesetas para gastos de oposiciones, y no nos parece muy lógico, ni equitativo, privar á las demás provincias de la intervención en dichos tribunales.

Dice nuestro apreciable colega «El Orcelitano», con referencia al Ayuntamiento de Torrevieja, que va picando en historia que en aquel municipio trascurran meses y mas meses sin celebrar ni tan solo una sesión ordinaria.

Pues en Murcia que sucede lo mismo por convenio de los concejales, por no molestarse en esperar á que haya la mayoría necesaria ó en acudir con puntualidad los sábados, así como en tener que estar en sesión hasta el fin para no disminuir el número, posponiendo la ley á las conveniencias propias, ¿qué diria «El Orcelitano»?

Aviso á los huertanos.

El segundo trimestre de las contribuciones directas de este año y moratoria de 1884-85, se debe pagar en los dias que á continuación se expresan en los siguientes partidos:

Espinardo, 1 y 2 de Noviembre.
Arboleja, 4 y 5 de id.
Zaraiche y Ficta, 6 y 7 de id
Churra, 8 y 9 de id.
Monteagudo, 10 y 11 de id.
Esparragal, 12 y 13 de id.
Santomera y Matanza, 14, 15 y 16 de id.
Llano de Brujas, 17 y 18 de id.
Puente de Tocinos, 19, 20 y 21 de idem.
Zeneta, 1 y 2 de id.
Raal y Alquerías, 1 y 2 de id.
Beniel, Garres y Torreahuera, 3 y 4 de id.
Algezares y Alberca, 5 y 6 de id.
San Benito y Beniajan, 4, 5 y 6 de idem.
Palmar y Aljucer, 8, 9 y 10 de id.
Albatalía, 1 y 2 de id.
Cañada-Hermosa y Barqueros. 2 y 3 de id.
Javalí nuevo, 4 y 5 de id.
Javalí-viejo, 6 y 7 de id.
Nora, 8 y 9 de id.
Puebla de Soto, 10 y 11 de id.
Raya, 12 y 13 de id.
Guadalupe, 15 y 16 de id.
Era-alta, 17 y 18 de id.
Nonduermas, 19 y 20 de id.
Rincón de Seca, 22 y 23 de id.

Atendiendo á que el objeto era de interés general ó de la mayoria, y olvidando lo sucedido otras veces, nos permitimos convocar á nuestros compañeros para ayer á las doce en nuestras oficinas, á las que solo acudieron nuestro amigo D. Felipe Blanco y D. Joaquin Ibáñez en representación de «Las Provincias» por estar enfermo el director.

Como esto ya no es la primera ni la segunda vez que nos sucede, sean las que quieran las causas, por mas que no sean la de falta de atención y de cortesía como no hace mucho nos dijo un colega, nos servirá de regla para no molestar con nuevas citas, apoyados ó no en lo que aparece firmado en las bases del Sindicato de la prensa.

Modas.

Mucho donde elegir.—Un traje para calle.—Otro para paseo.—Apojeo de las pieles.

Gran variedad se observa en los dominios de la moda; así es que nunca como en la época actual ponen á prueba las señoras su buen gusto, obligadas como están á elegir entre los numerosos modelos que la elegancia pone á su disposición. Facilitaré cuanto me sea posible el trabajo á las lectoras de mis revistas, citando algunos modelos que á mí me parecen de mucha distinción. Uno de ellos, para calle, es de terciopelo verde mirto y paño gris acero. La falda, completamente lisa y bastante larga, está semicubierta por una túnica de paño gris acero, formando delante una punta muy aguda, recogida ligeramente en los costados y formando por detrás pliegues rectos. Cuerpo chaqueta de paño gris acero con delanteros sueltos sobre un chaleco entallado de terciopelo verde mirto, cerrado por pequeños botones de acero cincelado. Cuello vuelto, formando solapas de terciopelo verde mirto. Mangas lisas de paño gris acero con hombreras y puños de terciopelo verde mirto, adornado con magníficas plumas de avestruz gris acero.

Para paseo describiré otro modelo de mucha verdad. Es de cahemir, color violeta Prelado. La falda se pliega á anchas palas, todo alrededor. El lado izquierdo de esta falda se adorna con una ancha quilla cubierta de bordados de pasamanería negra. Cuerpo fruncido en la parte alta, bajo un canesú de pasamanería negra. La parte inferior desaparece bajo un cinturón Imperio de surah negro. Cuerpo Fígaro de cachemir, rodeado de un fleco y un galón iguales á los que adornan la túnica. Mangas lisas, adornadas con aplicaciones de pasamanería negra. Pequeña capota de terciopelo, color violeta Prelado, ornamentada con un grupo de plumas negras y un lazo doble de cinta del mismo color.

Las pieles están este año en todo su apogeo. Todos los abrigos y aun los trajes de lujo ostentan este expléndido adorno, lo que les hace subir á precios exorbitantes. Las clases conocidas se han aumentado con algunas otras que no son mas que variantes, pero que como están de moda cuestan caras.

ERNESTINA.

París 24 de Octubre de 1889.

NOTICIAS

La Comisión provincial, habiendo examinado la solicitud de Antonio Martínez Félix, reclamando contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pliego que denegó su inclusión en las listas electorales para concejales y de la negativa del Alcalde á facilitarle ciertos documentos justificativos de su capacidad legal, acordó desestimar la pretensión de este interesado en cuanto á su inclusión en las listas, reservándole los derechos y acciones para que pueda ejercitarlos en la via y forma que le conviniere.

Allá va un fragmento de una carta escrita en *Nueva Jauja* (Buenos Aires), del 28 de Setiembre:

«Llegamos al famoso hotel de emigración y nos encontramos con que aquello es una cuadra indecente, con camastros de madera como los que hay en la cárcel para la tropa y en donde duermen revueltos hombres y mujeres. No sabes tu los abusos que se cometen con las desgraciadas que allí se albergan.

Aquí se roba todo lo que se puede, y hay hasta personas que se han quedado sin equipaje, porque lo saquean todo los barcos encargados de traerlos desde el vapor hasta el puerto, que hay una distancia de tres leguas; así es que creo inútil decirte que yo he sido uno de los robados; rompieron la cerradura y el candado de mi mundo, y todo me lo desenvolvieron; dejaron el sombrero nuevo debajo de todo y se ha hecho pedazos, y me han quitado las dos botellas que traia para Emilio, el paquete de velas y los pañuelos blancos, habiendo tenido en medio de todo la suerte de que no me dejaron encueros.

No te creas que aquí con 40 ó 50 pesos se puede pagar casa y comer; que la habitación que tenemos para los tres, que aquí le llaman una pieza, es del tamaño del comedor de la calle de Alvarez y gana 15 pesos al mes. Un bollo de pan como una albardilla chica vale un real, y para almorzar me como dos ó tres y no me quedo satisfecho; una libra de aceite 2 pesetas, una arroba de carbón 60 reales, y un escobón dos pesetas. Figúrate lo que aquí se necesitará para vivir.»

Recomendamos la lectura de estos párrafos á los entusiastas de Buenos Aires.

El Colegio de Cardenales ha terminado las diferencias que existian entre médicos y farmacéuticos del Vaticano, disponiendo que para la tos, los resfriados, catarros y afecciones de la garganta y pulmones, se recete tan solo el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer; para desarreglos del hígado, estómago de vientre, las Píldoras Catárticas del doctor Ayer, y para purificar la sangre y fortalecer el sistema, la zarzaparrilla del Dr. Ayer.

En las inmediaciones de la línea férrea, de la estación de Beniel, se llevó la tormenta de ayer un pedazo de línea, siendo arreglada enseguida sin que el tren haya tenido retraso alguno.

Se han remitido al laboratorio químico municipal de Cartagena para su análisis varias muestras de pimiento molido, de partidas que procedentes de Murcia se hallan depositadas en aquella estación.

En Cieza se está terminando, por iniciativa de aquel Ayuntamiento, la construcción de un nuevo cementerio, en excelentes condiciones.

Es una importante mejora.

Por edicto del Juzgado de la Catedral se llama á los herederos de D.ª Consuelo García Hurtado, que falleció intestada el 19 de Marzo del año anterior en Cartagena, sin que se tenga noticia de haber otorgado disposición testamentaria alguna ni de otros herederos que un hijo llamado Fray Agustin Delgado, cura párroco de Baranjilla (Filipinas). El plazo para reclamar el derecho á la herencia, es el de tres meses.

Parece que el domingo próximo se reunirán los fusionistas que en Cartagena reconocen como jefe al Sr. Sagasta, para elegir comité y acordar sobre puntos relacionados con la organización del partido.

Por real orden del 14 del corriente se ha ampliado el plazo que marcó la de 25 de Junio próximo anterior para la admisión de pedidos al canje de los títulos *E* y *F* de deuda perpétua interior y exterior por otros de igual deuda, *G* y *H*, de nueva creación, entendiéndose dicha prórroga hasta que los pedidos que se presenten cubran la emisión de títulos de las nuevas séries *G* y *H*, para lo cual deberá publicarse mensualmente el anuncio del remanente que resulte de los expresados títulos, y en su dia se declare cerradas las operaciones de canje por haberse cubierto el total emitido de cada una de dichas séries, advirtiendo que el Estado, al prorrogar el plazo, no contrae otras obligaciones respecto al canje que las determinadas para su número y clase en la citada ley de 9 de Marzo último, reducidas hoy al sobrante de los títulos existentes hasta su extinción. En su consecuencia, la Dirección general de la Deuda anuncia quedar abierto el canje de que se trata, y que todos los dias no feriados se admitan los títulos de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, séries *E* y *F*, acompañados de las facturas que les son respectivas.

Recomendamos la mayor vigilancia sobre el matute que se hace con la carne de cerdos que mueren ó matan en la huerta, y que muchas familias por economía mal entendida compran perjudicándose en su salud.

La mucha viruela que hay se atribuye á la carne de matute.

Se ha quejado en la inspección de Vigilancia Josefa Guiñan Arroniz de que su marido José Alba, la castiga con frecuencia y no le da el jornal para la alimentación de sus hijos.

Véase la última página.

Madrid 30 Octubre de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de Barcelona, que acordó la rectificación de un aforo de 170 kilógramos en doce armazones para lámparas eléctricas, compuestas de hierro colado, plomo y latón, presentadas al despacho de aquella aduana.

—Real decreto jubilando á don Serafin de Iturriaga y Valverde, delegado de Hacienda cesante.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á los abusos que ha notado el capitán general de Valencia sobre suplantación de estado civil de algunos mozos denunciados como prófugos.

Fomento.—Reales órdenes mandando anunciar á concurso la provisión de las cátedras de latín y castellano, vacante en el Instituto de Lugo, y de física y química en el de Lérida.

—Otra aprobando la proposición suscrita por don Alfonso Lucxhans para adquirir dos locomotoras ténders con destino al servicio del muelle del puerto de Huelva.

—Otra aprobando la proposición presentada en concurso por don Eduardo Pérez Villalonga para el suministro del material metálico destinado á la vía férrea de las nuevas canteras de Monjuich.

MEETINGS REPUBLICANOS.

Por fin se celebraron ayer los dos *meetings* republicanos que había anunciados para anoche, y como era de esperar se hicieron en las dos claras y tangibles las disidencias y divisiones que para bien del país minan y destruyen los partidos republicanos.

El *meeting* de los republicanos coalicionistas, se verificó anoche en el teatro del Príncipe Alfonso presidido por el marqués de Santa Marta, quien tenía á su derecha á los señores Salmeron, Martí Miquel y Saavedra, y á su izquierda á los señores Pedregal, Rispa Perpiñá, Antón Moras y Azcárate.

Comenzó á las nueve con la lectura de varios telegramas de adhesión y de una carta del señor Ruiz Zorrilla, en la que se felicita á la junta por conmemorar la revolución de Septiembre, eligiendo el día en que tambien se conmemora el fallecimiento de un hombre tan ilustre como el señor don José María Orense.

El presidente expuso el objeto de la reunión, que era el de honrar la memoria de aquel patricio y el de robustecer la coalición de la prensa republicana enumerando las ventajas de la unión para constituir la vida y la fuerza de un partido.

Se manifestó satisfecho por el resultado de sus gestiones para la concentración de fuerzas republicanas, á la que han venido expontáneamente el señor Ruiz Zorrilla con todo el partido progresista republicano, la minoría coalicionista del Congreso y otras personalidades importantes, siendo el señor Pí y Margall el único á quien se ha llamado y el que no ha venido. Aseguró que con sus correligionarios tendrá que venir á la coalición ó tendrán que dejar de llamarse republicanos más adelante.

Hablaron después los señores Moras Miquel, Rispa, Chíes, Sol y Ortega defendiendo los ideales revolucionarios.

El señor Pedregal, en representación de la minoría parlamentaria, ofreció su adhesión para el triunfo de la república en el seno de los comicios electorales.

El señor Saavedra, consignó que habiendo dejado el gobierno, por miedo, el señor Cánovas, y no habiendo conseguido que desaparezca el peligro el señor Sagasta, los dos debían dejar el paso franco á los republicanos.

El señor Salmerón se felicitó de las tendencias de templanza y de cordura propias de los partidos serios, sintiendo que no se hallen reunidos cuantos desean la concentración. Muestra deseos de que al fin venga á ella quien es gloria de la nación española.

Pide amplitud y flexibilidad para la coalición, y censura las impaciencias insanas.

Estudiando la revolución de Septiembre, consignó que la democracia fué el verbo, el partido progresista el nervio impulsor y la unión liberal el brazo y la fuerza que en los grandes conocimientos sociales hay que emplear para el exito, consiguando es menester buscar también estos auxilios de los elementos conservadores del país.

Concluyó manifestando que defendería la coalición aunque no se admita su concurso.

La reunión terminó á la una de la madrugada.

El *meeting* federal se celebró en el Circo Hipódromo y estuvo aun más concurrido que el de los coalicionistas.

Lo presidió el señor Pí y después de leer varios telegramas y cartas de adhesión, usaron de la palabra los señores Asensio, Blasco, Rodríguez Solís, Pallares y Llanuza para manifestar la vitalidad del partido federal y el cariñoso recuerdo que conservan del marqués de Albaida, que tantos sacrificios hizo por el partido.

Al levantarse el señor Pí resonaron grandes aplausos en todo el teatro y repetidos vivas.

Afirmó que el solo objeto de la reunión era honrar la memoria de Orense, y con grandísima suma de datos, con la persuación firmísima de un convencido, hizo un bosquejo biográfico delicadísimo, lleno de interesantes detalles, desde que aquel república vino á la vida politica y recorriendo sus principales hechos.

Después comenzó la esplanación de la idea política federal, á su juicio la más flexible, pues la república solo es la que puede unir á los pueblos por todo lo que constituya su nacionalidad, y para ella es necesaria la propaganda por el libro, la reunión y la palabra, hasta saturar al pueblo de dichas ideas.

Afirmó que continúa queriendo la coalición, esperando que los demás partidos presenten las bases, no queriendo se merme la libertad de sus correligionarios.

Hoy, dijo, se quiere la coalición á costa de la honra de los demás, y eso no puede consentirse, y de todos modos el Consejo no rechazará jamás una coalición que le permita moverse en su esfera de acción.

Dijo que el día que se celebre la traslación de las cenizas de Orense, debe el partido republicano depositar en su tumba la mejor de las coronas, la de la abnegación y la del honor.

Grandes aplausos resonaron en la sala, continuados vivas al señor Pí y Margall, y se dió por terminado el acto á las once y media de la noche enmedio del mayor orden.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha incendiado el antiguo matadero de cerdos de Amara (San Sebastián), quedando reducido á un montón de escombros.

Una anciana pudo salvarse milagrosamente, saliendo de su habitación á un tejado.

Los bomberos hicieron laudables esfuerzos secundando las medidas del alcalde y del inspector de vigilancia, gracias á lo cual pudo conseguirse que no se propagase el incendio á las fincas inmediatas.

El origen del siniestro se debe á que la propietaria del matadero, Agustina Calonge, bajó á la cuadra con una luz, con la que inadvertidamente prendió fuego á unas hojas de maíz.

De los estados que ayer publicó la *Gaceta* resulta que la recaudación obtenida por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Septiembre próximo pasado ha ascendido á la cantidad de 10.645.040, ó sea 1.929.339 pesetas más que en igual período del año anterior.

A este aumento han contribuído los aguardientes con 1.161.311 pesetas, y los petróleos con 359.030, continuando la baja en los trigos, que en dicho mes han sido de 178.682 pesetas.

Las aduanas que han tenido aumento son las de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid (sección de Aduanas), Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

El nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede celebró ayer tarde una larga y afectuosísima conferencia con el nuncio de Su Santidad.

A la una y veinticinco minutos de la tarde llegaron ayer á Madrid SS. AA. los duques de Edimburgo y de Montpensier, en el sud exprés de Lisboa.

En la estación de las Delicias les esperaban el embajador de Inglaterra, sir Clare Ford, los condes de la Corzana y de las Quemadas, el introductor de embajadores, señor Zarco del Valle, el secretario de la embajada de Portugal, señor Sequeira, el cónsul de aquella nación y el gobernador civil, señor Aguilera.

SS. AA. ocuparon un *landeau* de la real casa y se dirijieron á Palacio, en donde fueron recibidos al pie de la escalera por SS. MM. el Rey, la Reina Regente y SS. AA. la infanta doña Isabel, el archiduque Alberto, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

El duque de Edimburgo se hospeda en Palacio en las habitaciones tituladas de los condes de París.

Por la tarde paseó á pié por las calles del centro de Madrid acompañado del conde de la Corzana, gentil hombre de cámara puesto á sus órdenes.

El duque de Montpensier saldrá probablemente hoy para Sanlúcar de Barrameda.

Ayer fué recibido por S. M. la Reina regente en audiencia de despedida el duque de Baena.

El nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede dió las gracias á su majestad por el alto cargo con que se ha dignado honrarle.

Con objeto de tratar del asunto referente al saneamiento de Salamanca, se celebró ayer en Fornos un banquete al que asistió el señor Moret, pronunciando un elocuente discurso, que fué muy aplaudido por los circunstantes.

El nombramiento que el alcalde de Madrid, señor Mellado, con autorización del Gobierno, ha hecho del capitán de la Guardia civil, señor Medel, para la jefatura de la ronda de vigilancia de consumos, está dando resultados excelentes.

El capitán Medel no solo está haciendo con su proverbial actividad y energía, de la cual tuvo elocuentes pruebas el bandolerismo andaluz, una verdadera selección en el cuerpo de vigilantes, sino que se propone llenar los huecos con licenciados de la Guardia civil, hombres probados por su valor y su honradez.

Si con tales elementos no entra en caja el asunto de consumos, habrá que reconocer que el mal es incurable.

A las dos de la tarde del domingo 27 del corriente, y por el tren mixto correo número 56 de la línea de Madrid á Badajoz, en el kilómetro 394, entre las estaciones de La Serena y Don Benito, fué arrollado un hombre que, con una caballería menor, atravesaba por la via, dejándolos muertos en el acto, sin que uno ni otro fueran triturados por las ruedas de la locomotora ni de los carruajes.

El hombre, llamado Pedro Romero Merino, era natural y vecino de Don Benito, de cincuenta y siete años de edad, casado y con hijos, de oficio aguador, y en el acto de acarrear una carga de agua de un pozo inmediato á la población le ocurrió el lance

NOTICIAS POLÍTICAS

La proposición incidental del señor Cos-Gayón, dice así en su parte más esencial:

«Parece que por su parte el Gobierno se halla dispuesto á leer, en un día ya próximo, al Congreso, el proyecto de presupuesto para 1890 91.

La aprobación inmediata de los de 1889-90 puede asimismo hacerse sin otra condición que la de limitarla á dar autoridad de los preceptos legislativos á los mismos hechos que hoy están ya consumados.

No significaría esa aprobación de modo alguno que las oposiciones, ni los diputados ó fracciones de la mayoría que disientan de las soluciones ya dadas á determinadas cuestiones, las aceptan por fin. Reducidas por las circunstancias y la realidad de los hechos á optar entre que rijan sin autorización legislativa especial los presupuestos de este año económico con los inconvenientes ya indicados, ó se supriman esos inconvenientes con un cumplimiento más exacto y más correcto de los preceptos constitucionales, pueden y deben decidirse por esto último, reservándose la integridad de sus ideas sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en esos presupuestos, y aun haciéndolas constar, si lo creyesen preciso, con breves declaraciones y con votos.

Tampoco quería decir lo que proponemos que, en vez de discutirse el presupuesto de 90 á 91, se examine por las Cortes el de 89 90.

Lejos de eso, el ofrecimiento de dejar pasar este último en brevísimo tiempo, si fuese aceptado por el Gobierno, nos impondría á todos el compromiso de honor de llegar cuanto antes al estudio de las cuestiones financieras que, á pesar de su importancia, no han podido ser examinadas en las anteriores legislaturas, y que tendrán su natural lugar en los presupuestos para el próximo año económico.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva declarar urgente la discusión de los presupuestos generales del Estado para el actual año económico 1889-90.

Palacio del Congreso 29 de Octubre de 1889.—Cos Gayón, Cánovas del Castillo, Martos, Cassola, López Dominguez, Romero Robledo, Conde de Toreno.»

Al terminarse el debate de ayer, protestó el diputado posibilista señor Celleruelo de que no se le concediese por el señor presidente la palabra, apesar de haberla pedido cuando hablaba el señor Gamazo y creyendo que tenía perfecto derecho á usar de ella, no habiéndose entrado en la orden del día y teniéndose acordado no proceder hasta mañana al sorteo de secciones.

Ha circulado anoche la noticia de que había sido procesado el magistral de Vitoria, á instancias del fiscal de la Audiencia de Logroño, por el sermón que predicó recientemente en Haro.

La audiencia de Logroño dictó el auto de procesamiento anteayer, y ayer debió ser comunicado al interesado.

Cediendo á las indicaciones del señor presidente del Consejo de ministros y del Congreso, el señor Sánchez Arjona, que había sido elegido secretario al comienzo de esta legislatura y que había rehusado aceptar el cargo, ha tomado ayer posesión de su puesto en la mesa del Congreso.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del dia 29 de Octubre 1889.

Se abrió á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y después de leerse el Real decreto mandando reanudar las sesiones de Cortes en la presente legislatura, el señor Alonso Martínez declara abierta la sesión, y se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada en el pasado mes de Julio.

Acto seguido se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul tomaron asiento los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, González (don Venancio), conde de Xiquena, Capdepónt y Becerra.

El Congreso acuerda que se declaren vacantes los distritos de Guadix y Berga, por renuncia de los que los desempeñaban.

El señor Pedregal se lamenta de que con varios pretestos se viene desde hace tiempo haciendo casi nula é ineficaz la institución de Beneficencia conocida en Madrid con el nombre de Hospital del Niño Jesús.

Añade que la señora duquesa de Santoña viene reclamando para su venta terrenos contíguos á ese establecimiento de Beneficiencia, que no es de un particular sino de la caridad pública.

El señor Capdepont da algunas explicaciones respecto á este punto, y manifiesta que el Hospital del Niño Jesús se rige por un patronato especial, á cuyo frente figura la señora duquesa de Santoña, en virtud de los estatutos porque se rige aquel establecimiento, estatutos aprobados por el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor Pedregal rectifica preguntando si está dispuesto el Gobierno á impedir los abusos que se cometen en dicho Hospital, que no es de la duquesa de Santoña, sino de la caridad pública, y añade que si no se halla dispuesto el ministro de la Gobernación á cortar esos abusos presentará una proposición de ley que tienda á ese fin.

El señor Baselga propone el nombramiento de una comisión que inspeccione los actos realizados por el patronato de que depende dicho establecimiento benéfico.

El ministro de la Gobernación promete nombrar esta comisión y el señor Baselga le da por ello las gracias, insistiendo en manifestar los abusos que se vienen cometiendo.

El señor Romero Robledo dice estamos en la quinta legislatura, y necesito preguntar al Gobierno de S. M. si esta legislatura es la última de estas Cortes, y cómo entiende el Gobierno el precepto constitucional.

El precepto constitucional, dice, previene que las Cortes duren cinco años, y en política se entiende que el año parlamentario es una legislatura, y así lo reconoce el derecho que exige en muchos casos para determinados puestos á los diputados que hayan desempeñado el cargo una ó más legislaturas, como sinónimas de años parlamentarios.

Esto que parece baladí es de mucha importancia, pues si el año parlamentario es la legislatura, estas Cortes tienen muy poco tiempo de vida, y es preciso que ese poco tiempo que queda se aproveche para resolver la cuestión económica, y si el año parlamentario es igual que el año natural, entonces estas Cortes pueden durar hasta 1891, y entonces hay tiempo para todo y especialmente para discutir el sufragio universal sin premura y sin anteponerse á otros proyectos más importantes.

Otra pregunta tengo que hacer al Gobierno, y es la de que, qué es lo que piensa hacer el en el tiempo que queda de legislatura, pues entiende que lo que hay que hacer en primer término es resolver y legalizar la cuestión económica, y á este fin encaminarán todos sus esfuerzos las oposiciones para que no se diga que por el obstruccionismo de las oposiciones, no se pueden suspender las Cortes ni cerrarlas, por ser preciso legalizar la situación financiera del país, reteniendo así la acción de la régia prerrogativa.

El señor Sagasta contesta que no hay motivo de duda sobre el tiempo de vida legal de las Cortes.

Da las gracias al señor Romero Robledo por el apoyo que le ofrece para legalizar la situación económica del país.

El tiempo que deben vivir las Cortes está bien claramente expuesto en la Constitución, que dice han de durar cinco años, y no hay año parlamentario ni se habla de él en ninguna ley, como se habla del año económico en la ley de contabilidad.

Lo que se propone el Gobierno hacer en lo que resta de vida á las Cortes, es legalizar la situación económica del país y aprobar el sufragio universal por ser este compromiso del partido liberal.

Hay además una razón para que se haga esto, y es que es muy oportuna, ó mejor la única ocasión de aprobar el sufragio, pues se aprobará en el momento mismo en que tiene ocasión de aplicarse, pues si no se aprobara ahora sería igual que condenar al país á que hiciera unas elecciones generales con una ley reconocida como deficiente por no haber querido hacer una nueva ley.

Rectifica el señor Romero Robledo, insistiendo en su opiníón y citando como ejemplo lo ocurrido con las primeras Cortes de la Restaución.

Rectifica también el señor Sagasta insistiendo en que cuando la Constitución habla de años sin decir á qué clase de años se refiere, es porque se trata de años naturales y no de legislaturas.

Rectifica el señor Romero, y el señor Villaverde se manifiesta de acuerdo con las declaraciones del señor Romero.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al diputado conservador, rebatiendo las opiniones expuestas por éste acerca de la duración de los años económico y académico, é insistiendo en los puntos de vista sustentados por el señor Sagasta.

El señor Pedregal, en nombre de la minoría republicana, dice que el texto constitucional está tan claro, que no ofrece duda que las Cortes deben durar cinco años; pero que este debate indica que las Cortes se sienten viejas, y que es preciso volver á los tres años que fijaba la Constitución del 69 En cuanto al sufragio, están dispuestos á facilitar su discusión.

El señor Romero Robledo rectifica. Dice que en el Parlamento hay tres temperamentos en la cuestión de la discusión del sufragio.

Unos que quieren que no se discuta, los conservadores; otros que desean que se discuta detenidamente, el Gobierno, y otros que desean que se discuta rápidamente, el señor Romero Robledo y sus amigos (risas) y aun esa minoría, llamada republicana, que ayuda cuanto puede al Gobierno. Con las demás estoy de acuerdo, y presentaré una proposición para lograr mayor rapidéz en el debate de sufragio.

El señor Pedregal insistió en que no se pueden juzgar las intenciones de la minoría republicana, y sí se pueden juzgar los actos del señor Romero Robledo, que unas veces está en los límites de la monarquía y otros en los de la república. (El señor Romero Robledo: Jamás): unos días entendiéndose con los demócratas y otros con los conservadores.

El señor Romero Robledo rectificó, defendiéndose y afirmando que entre los diputados republicanos hay quien, como el señor Becerro de Bengoa, ha dicho que no quería el sufragio universal para su país.

(El señor Becerro de Bengoa: Eso es falso, completamente falso.)

El señor Romero Robledo: Yo repro-

duciré un discurso de su señoría en el año pasado.

Censuró que toda la política de los republicanos sea combatir á los conservadores, pues él por el contrario no se *avergüenza, sino que se honra* de haber sido conservador á las órdenes del ilustre hombre público señor Cánovas del Castillo.

Consignó que en los asuntos de la Trasatlántica y del arrendamiento de los tabacos no ha habido ningún negocio feo y que él no combate nunca á los gobiernos encenagándolos y acudiendo á ciertos medios de oposición que ataque la honra personal de nadie.

El ministro de Gracia y Justicia rechazó los calificativos del señor Romero Robledo respecto de la cuestión de la Trasatlántica, aun cuando sean en hipótesis aplicados.

También contestó ámpliamente á todas las afirmaciones del señor Romero Robledo en lo que se refiere á la sinceridad en desear la aprobación de los presupuestos y del sufragio universal.

Los señores Gamazo y ministro de Estado intervienen en este debate, que se suspende, para reunirse el Congreso en secciones, á las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 29 de Octubre de 1889

Se abrió la sesión á las dos y cuarenta bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento de seis senadores durante el interregno parlamentario. El señor presidente de la Cámara dedicó frases de elogio á los finados y especialmente al señor marqués de Molins, cuya historia política refirió á grandes rasgos.

El señor marqués de Asprillas dió gracias por el elogio hecho de su señor padre.

Se dió cuenta de haber perdido el señor conde de Casa Moré su carácter de senador electo por la provincia de la Habana, por no haber cumplido lo preceptuado en la ley de 1883.

El señor vicealmirante Pezuela rogó al ministro que enviase á la Cámara una relación de las construcciones emprendidas en los arsenales y cuantas órdenes y comunicaciones han estudiado para recibir tres lanchas de vapor construidas en La Graña.

El señor ministro de Marina ofreció complacerle.

El señor Dabán escitó á la comisión que entiende en el proyecto de ley de montepío militar, á que active sus trabajos.

El señor general Beranger contestó que no avanzaba en sus tareas la comisión porque había llamado á su seno varias veces al ministro de Hacienda, y éste, por sus muchas ocupaciones, no había acudido.

El señor Dabán exclamó: «¡Así sabrá el país y el ejército quién tiene la culpa!»

El señor Fabié formuló al señor ministro de Hacienda varias preguntas sobre deuda flotante y circulación fiduciaria y metálica.

El señor ministro de la Guerra ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero que se está ocupando de los problemas relacionados con los asuntos indicados por el señor Fabié.

Orden del día para hoy: sorteo de secciones y discusión del proyecto de ley sobre roturaciones.

Se levantó la sesión á las tres.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hoy ha sido día de verdadera solemnidad en la política, pues con motivo de reanudarse las sesiones de Cortes, ha vuelto por completo la animación al salón de conferencias, donde se han hecho todo género de cálculos y de comentarios respecto á la duración que podrá tener la actual legislatura y por tanto las actuales Cortes.

Inútil es decir que uno de los puntos que más se han discutido han sido los acuerdos adoptados por la coalición monarquica, que como es sabido tienden solamente á dificultar la marcha del gobierno, haciendo que se cierren las Cortes lo antes posible para obligar á la Corona á que resuelva el problema político, toda vez que al terminar su vida las actuales Cortes, ha de plantearse por fuerza la cuestión de confianza para que la regia prorrogativa resuelva qué partido ha de convocar las segundas Cortes de la Regencia.

Como siempre sucede en esta clase de cuestiones, cada uno de los bandos cree tener de su parte la mayór ventaja, y mientras las oposiciones coligadas creen justa su campaña y segura la victoria, los ministeriales esperan tranquilos fiados en sus propias fuerzas y en el derecho que les asiste.

⁂ La primera cuestión que se proponían resolver las oposiciones, ha quedado terminada en la sesión de hoy, mediante las preguntas que verán nuestros lectores en el extracto correspondiente, preguntas hechas por el señor Romero Robledo con gran dominio de palabra y con la competencia y habilidad que le es propia y que le reconocen hasta sus mayores enemigos.

El señor Sagasta ha contestado breve y concisamente al señor Romero consiguiendo así detener y reducir el debate á una sola pregunta.

⁂ La segunda cuestión, ó sea la económica, la tratará el señor Cos-Gayón mediante una proposición para que rijan los presupuestos vigentes en el ejercicio próximo, sin más modificación que la de las economías proyectadas, y así lo ha anunciado el señor Romero Robledo en su rectificación.

⁂ Las declaraciones hechas por el señor Sagasta han agradado á la mayoría, y así lo manifestaban muchos ministeriales tibios en los pasillos y en el salón de conferencias,

⁂ El señor Castelar regresará á Madrid antes de lo que se esperaba, pues sus correligionarios y amigos le han rogado apresure su vuelta para que pueda tomar parte en los debates del sufragio universal.

⁂ El señor Becerra se ocupa en la actualidad en confeccionar los presupuestos de Filipinas á fin de que puedan ser presentados muy en breve á las Cortes conforme es su deseo.

A pesar de esto los antedichos presupuestos empezarán á regir por decreto desde 1.o de Enero, para lo cual se publicarán en Noviembre próximo en la *Gaceta* á fin de que salgan por el primer correo para aquel archipiélago.

⁂ Los concejales suspensos que á la vez son diputados á Cortes, manifestaban esta tarde en el salón de conferencias su vehemente deseo de que se trate en el Congreso la cuestión municipal, tanto para contestar á cuantos ataques se les han dirigido, cuanto para censurar enérgicamente la conducta seguida por el gobernador civil de la provincia y por el gobierno con motivo de la suspensión.

⁂ La sesión del Senado ha carecido por completo de interés, no habiéndose empezado como se esperaba el debate sobre la cuestión municipal. Después de unas cuantas preguntas de escaso interés se levantó la sesión á los pocos momentos de empezada.

Del Exterior.

París 30.—Se comentan mucho las noticias de Madagascar, donde peligran todos los intereses é influencia francesa, gracias á los manejos de los alemanes. Se asegura que está próximo el día de una revolución contra todo lo que sea francés

Si el movimiento estalla podría complicar las relaciones internacionales.

Roma 30.—Las cuestiones arancelarias con Francia van á tomar un nuevo aspecto. Parece que M. Crispi prepara un proyecto de ley que permita la modificación de la tarifa general, en vez de abolir por decreto el derecho diferencial establecido para Francia. La opinión, sin embargo, juzga imposible una reconciliación comercial franco italiana.

La apertura del Parlamento italiano se ha fijado para el día 20 del próximo Noviembre. El rey Humberto es esperado en Roma para el 15 al objeto de ponerse de acuerdo con su primer ministro sobre el discurso de la corona.

Atenas 30.—La Cámara helena ha reelegido presidente á M. Avierinos, y vicepresidentes á Lidovikis, Toman y Boutos. El gobierno tiene mayoría en la Cámara.

Se dice si con motivo de la presencia de los príncipes que vienen á las bodas reales, se acordará algo sobre los cretenses, indicando colectiva y amistosamente á Turquía lo que debe hacer.

Berlín 30.—Se comenta mucho en Berlín el silencio guardado en el discurso de la Corona respecto de Francia, lo cual hace suponer que las relaciones entre ambos Estados son cada día más tirantes.

La cuestión económica empieza á preocupar sériamente á la prensa. Los principales periódicos dicen que si bien el emperador promete la paz, es á cambio de imposibles sacrificios á la producción y á la industria, para sostener un presupuesto con espantoso déficit y superior á la potencia contributiva de Alemania.

París 30.—Las huelgas toman carácter alarmante en algunos distritos. En Ausin se teme un movimiento general de obreros, dispuestos á no trabajar mientras no se les suba 20 por 100 los jornales.

En Dorignies la huelga es *unánime*. En Valenciennes, Douai y Blanc Misseson son ya miles los obreros en huelga. El gobierno dispone la concentración de fuerzas del ejército.

Reina un gran temporal en el Norte de Europa. En algunos puntos ha nevado y se ha desencadenado un terrible viento huracanado.

Lóndres 30.—Se comenta mucho en Bolsa la tardanza en cerrar el negocio del empréstito argentino. Los más autorizados círculos creen que los banqueros piden un interés fabuloso y un tipo de emisión muy bajo.

Por estos rumores se explica cierto retroceso en el cambio del oro en Buenos-Aires.

Parece ser que Pelegrini, vice-presidente de la República espera órdenes para ultimar el asunto.

Viena 30.—Según noticias de las islas Samoa, la elección de Malietoa para Rey va á ser desechada y anulada por Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que son las naciones asignatarias de la conferencias de Berlín y en las que se acordó la exclusión de aquel candidato.

La situación económica de Italia es muy comprometida. Todos los días se señalan nuevas quiebras y suspensiones de pagos. La situación es difícil. El dinero vale en Roma 12 por 100.

La industria atraviesa una profunda crísis.

Marsella 30.—Siguen en la Bolsa los rumores sobre el Crédito Lionés, cuyas acciones han bajado de nuevo.

Según las estadísticas oficiales publicadas, el movimiento comercial de Francia durante los nueve meses del año 1889 han sido por 5,655.277,000 francos, excediendo en más de 286 millones al de igual período de 1888. Esta diferencia corresponde 40 millones á la importancion y 245 á la exportación.

Washington 29.—Se han ensayado los nuevos cañones neumáticos del acorazado *Vesuvinsa*, siendo los resultados superiores á toda ponderación.

Cada cañón puede disparar 15 proyectiles en 17 minutos. El alcance es de una milla (1.609 metros).

Se asegura que en un meeting de algunos descendientes de franceses se ha decidido ofrecer al general Boulanger el que vaya á fijar su residencia en New-York, donde puede esperar tranquilo el porvenir y aprovechar una ocasión propicia.

Boletin comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 200 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramos.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 00'00 á 00'00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilógramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilógramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilógramo.

Idem mineral de 0'08 á 0,10 pesetas el kilógramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilógrame.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo á 35 rs. fanega; id. hembrilla á 35; id. candeal á 36; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35; id. álaga á 37; id. comun á 35; maíz á 32; centeno á 23; cebada á 22; yeros á 28; lentejas á 28; avena á 12.

Cotización oficial del día 29

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 60	»	05
Idem id. pequeños...	76 15	»	10
Idem id. fin corriente	75 65	»	05
Idem id fin próximo.	75 70	»	10
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 60	»	05
Idem id. pequeños...	77 60	»	40
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 25	05	»
Idem id. pequeños...	89 25	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 05	»	
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 25	»	»
Acciones del Banco de España.....	413 50	05	»
Compañía de Tabacos	108 00	»	»

Folletín 113

EL DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Debió ser una autoridad antigua de la plaza. Hé aquí todo.

—Pues, qué, ¿se ha acabado ya?—insistió la misma joven.

—Lo del puente, sí; lo del camino, no. Con que, ¿emprenderemos de nuevo la jornada?

—Exactamente.

—Pues procure usted que lleguemos pronto.

Haré todo lo posible,—replicó el padre Adviento,—pues para ello tenemos seguir el curso del río. Ya he dicho que que siguiendo por sus márgenes entraremos en el término de Badajoz y Lobon, quedando el primero á la derecha y el segundo á la izquierda. Después pasaremos á la dehesa del Caracuel. Metidos en la Vara, Rueda, Satenejas y otras, tropezaremos con los montes poblados de encinas que adornan la ribera de Guerrero hasta que lleguemos á la isla de Sancho y Novillero de la Victoria.

—¿Conque también encontraremos una isla?—interrupió Rufina.

—Una isla, donde hallaremos caza abundante.

—¿Y luego?

—Luego entraremos en la Cañada de las Bardosas. Y en seguida iremos á sestear á la desembocadura del río Genora. Desde allí encontraremos el camino de Cáceres, pasaremos por el pie del fuerte de San Cristobal, donde hay una muralla que detiene las avenidas del río, y como éste en dicho punto cambia de dirección, dirigiéndose de S. á N. entraremos en la cañada de Sancha Brava, que hace un gran trecho de camino al costado del río.

—¡Santa Brava!—repitió Irene Villaverde.

—Justamente.

—Bonito nombre para una novela,—observó Fernando.

—Es verdad,—repitieron todos.

—Y ahora permítanme ustedes que llegemos con el río á la frontera de Portugal.

—¡Tan pronto!—replicó maliciosamente Rufina.

—Yo no sé si para ustedes será pronto ó tarde,—replicó el padre Adviento con imperturbable calma;—pero lo que sí puedo deciros es que una vez atravesadas las dehesas de Rincón y del Rincillo, encontraremos la ribera de Caya, la cual forma la línea divisoria de España y Portugal. Desde este punto entra el Guadiana á constituir la expresada línea entre los dos reinos, con la pequeña variacion de que una legua mas abajo se entra en Portugal y deja á su izquierda otra pequeña isla.

—¿Otra isla?

—Sí, otra isla que aprovechan recíprocamente españoles y portugueses, ya en los pastos, ya en la siembra de melones, por cuya causa hay continuas reyertas entre los habitantes de ambos países.

—Pero ¿y Badajoz?—preguntó la baronesa.—¿Hemos pasado ya de Badajoz.

—No señora. El término de Badajoz se extiende por la margen izquierda; allí encontraremos la dehesa de Aldea del Conde, luego la desembocadura del Guadajira, despues la ribera de Antrín, más tarde las sierras de Talavera la Real, á seguida la dehesa de Malpartida y luego la dehesa y soto del Infierno.

—¡Caracoles!—exclamó el coronel.—¿Con que nada menos que del *Infierno*?

—Eso es lo que resulta de los datos estadísticos que tengo á la vista.

—Pues vamos allá, que sin duda será tierra caliente,—replicó el coronel.

—Y tal vez allí tropecemos con alguna barca de Caronte,—dijo Alfonso Villar.

—Pudiera ser,—replicó en son de broma el padre Adviento;—pero no tendremos necesidad de ella, porque muy cerca tendremos un puente.

—¿Otro puente con inscripciones latinas?

—No; el puente de Badajoz, el cual tiene también su inscripción.

—¿Pero en latín?

—En latín y en castellano.

—¡Oh! ¿Y tiene tantos ojos como el de Mérida?—preguntó Rufina.

—Tiene menos, señorita,—replicó el padre Adviento.

—Y ¿cómo se llama el tal puente?

—El de las Palmas. No es, por cierto, tan grande como el otro, pero es una obra digna de llamar nuestra atención.

—Tenga usted la bondad de describirla.

—Voy al punto.

—¿Nos sentaremos como la vez pasada?

—Pueden ustedes hacer lo que gusten. Ahora vamos al caso.

—Sí, sí; explíquese usted, padre Adviento.

—Consta el puente de 28 arcos de piedra en muy buen estado, y tiene 624 varas de longitud, ocho de latitud, y 14 1[2 de altura. Este puente es de excelente arquitectura, muy récio y los ganaderos trashumantes le llaman el *puente Bobo*, porque está libre de los derechos de pontazgo. El pueblo como veis sabe caracterizar las cosas de un modo sumamente expresivo. El referido puente fué construído en 1460; y por haber perdido tres ojos, en una avenida, en el año 1545 fué reedificado en 1597, á cuya época pertenece la inscripción que existe empolvada en su muro, de la fábrica. Dice así: *Phippo, Z, hisp. et ind. Rege, urbi proefecto duo.*

—¿Con que otro latín?—replicó Irene... Pase usted adelante, caballero.

—Pues pasaremos,—contestó el paciente Padre Adviento.—lo único que debo decir es que sobre esta inscripción hay tres escudos de armas; en el del centro se ven las reales con corona y toisón; en el de la derecha se ostentan las armas de la ciudad con un león y columnas, y el lema *Non plus ultra*, y en el de la izquierda se vé el de los Hurtados de Mendoza, con la divisa histórica de *Ave María gratia plena.*

—¿Pero dice todo eso el itinerario del doctor?—preguntó don Hipólito completamente admirado.

—Y mucho más, caballeros. El doctor se fija en todos los detalles, y no deja nada por advertir. Así es que se detiene en estas inscripciones como si de ellas dependiera algo de nuestra expedición.

—Bien puede ser. Ese hombre admirable no dice ni hace nada á humo de pajas,—replicó el coronel.

—Yo así lo creo,—contestó doña Eugenia, la madre del padre Adviento.

—Pues siendo así, prosiga usted, padre,—replicó la baronesa.—Es preciso

A pesar de las muchísimas descargas eléctricas que anteanoche se sucedieron, no ha ocurrido desgracia alguna que sepamos.

Ha sido detenido por agentes de Vigilancia Mariano Martinez Sánchez, por haber inferido varias contusiones al niño de 10 años Antonio López.

Dice «El Noticiero»:

«El Asilo de los Pobres de la Puerta Nueva, ha recibido la limosna de catorce pesetas, por haber asistido varios ancianos al entierro del Sr. D. Carlos Francelius, y tanto las Casas de Beneficencia como los conventos de monjas y muchas familias vergonzantes, han recibido donativos en memoria del caritativo caballero, que fué en vida protector y amparo de toda clase de infortunios.

Dios le haya perdonado.»

Ha terminado sus sesiones el Concilio provincial de Valencia.

Al acto de la clausura, según leemos en los periódicos de aquella capital, asistieron los reverendos prelados y sinodales, el Capitán general, Alcalde y otras autoridades.

El Sr. Cardenal Monescillo pronunció un notable y elocuente discurso, exponiendo la importancia de los concilios, saludando á los prelados, á los procuradores de los cabildos, á las autoridades demostrando finalmente que la concordia y la unión entre la iglesia y el Estado es siempre ventajosa para la paz y la moralidad de los pueblos.

Se ha repartido el cuaderno 2.° de la interesante novela ¡*Martirio*! que publica en Madrid la Agencia literaria internacional. Las dramáticas escenas de esta obra y los notables grabados que la ilustran, justifican el gran éxito que alcanza entre las personas aficionados á lecturas selectas Cada cuaderno de 24 grandes páginas cuesta 25 céntimos y se reparte uno semanal. Pueden pedirse á la administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, enviando el importe de cuatro cuadernos lo menos, ó sea una peseta.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

El director de nuestro colega «El Diario de Torrevieja» D. José Lanzarote, ha llevado á los tribunales al director del periódico «La Esperanza» de aquella localidad D. Herminio Aguilar á consecuencia de artículo publicado por este último.

Hemos sabido con pena que nuestro buen amigo y suscritor D. Ramón Capdevila, tiene enferma de algún cuidado á una de sus hijas.

En los dias desde el 4 de Noviembre próximo hasta el 13 inclusive se procederá á la cobranza á domicilio de las cuotas correspondientes al citado trimestre por las contribuciones territorial é industrial y tercero de la moratoria de 1884 á 1885 en el casco de esta capital.

Ha regresado de los baños de Archena, bastante mejorado en sus dolencias, nuestro queridísimo amigo el ilustrado profesor de matemáticas D. Agustin Sartorio, cuyo próximo restablecimiento sinceramente deseamos.

En Córdoba se han tomado medidas para atajar el incremento que va tomando la enfermedad variolosa

Se les ha remitido por la Alcaldía á los procuradores de la acequia de Alfande, la instancia dirigida por D. Antonio Séiquer, solicitando permiso para establecer una caldera de vapor frente á la estación del ferrocarril y derivar las aguas del con ensador al cáuce de la dicha acequia, para que se sirvan informar.

El maestro de instrucción pública de Librilla D. Eugenio Martinez Cayuela, ha sido jubilado por el Gobierno.

El diestro y paisano nuestro *Lagartija* se embarcará en breve para Méjico, en punto ha sido contratado.

Dice «El Criterio»:

«Es probable que el domingo próximo por la noche trabaje en el teatro Romea «La mujer pez» en unión de una compañía dramática compuesta por aficionados de esta ciudad.»

Sigue gravemente enfermo el diputado provincial por Cartagena Sr. Sáez.

Ha sido prohibida en Lorca la visita á los cementerios en la próxima fiesta de Todos los Santos.

La oración de San José

que se ha de rezar en este mes después del Sto. Rosario, cuya devoción recomienda S. S. León XIII, se vende en la imprenta de este periódico á dos céntimos.

Rogamos el pago de la suscricion á los muchos que la deben y que ahorren viajes y reclamaciones enojosas al cobrador.

También rogamos el pago de las cuentas que se deben á nuestro establecimiento, pues sin cobrar no es posible pagar.

Sr. Director del «Instituto Médico-Celular y Antiséptico» del Dr. Audet—Madrid.

Muy Sr. mio: Sírvase no hablarme más del importe del caballo que le tengo remitido para su coche, es el regalo con que le distingo por haberme devuelto el oido que había perdido.

Juan Guixé Xandri,
Contratista del servicio de Correos del Estado.

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, prévio envio de su importe al Instituto *Audet*, Madrid, en sellos ó giro. 14—16 ls.

Bajo el punto de vista terapéutico la Emulsión Scott es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.
(Pídase siempre la legítima de Sott).
Madrid 1.° Julio 1887

La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsión de Scott* reune condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y exc lente.

9 *Dr. F. Pereiro Pull.*

SOMBRERIA DE MANUEL SIERRA

2—PLATERIA—2

En este acreditado establecimiento se han recibido **500** sombreros, de última novedad á **10** pesetas uno y **500** flexibles ingleses á **4** y **5** pesetas, teniendo el derecho el que compre un sombrero de los antes citados, á una caja, y al planchado las veces que lo necesite.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ **10** CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Diabolillos,

fuegos de salón, *dos* cinco céntimos y *cinco* diez. Se venden San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cts. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Noviembre, 30 dias

Viernes . .	1	8	15	22	29
Sábado . . .	2	9	16	23	30
Domingo . .	3	10	17	24	»
Lunes	4	11	18	25	»
Martes	5	12	19	26	»
Miércoles . .	6	13	20	27	»
Jueves	7	14	21	28	»

Viernes 1.°	SALIDA	PUESTA.
Sol	6 26 m.	5 01 t.
Luna	1 39 t.	12 20 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la fiesta de todos los Santos.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Antonio Sánchez Solís y familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Pedro José Cebrián y familia, misas de medias horas.

Anuncios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la **Flor de** Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias inglesas. Fábrica en Lóndres 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

S. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

CALENTURAS

intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras dara las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia

Se encuentran de venta en toda olsaomejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

Almidon MACK de doble Fuerza

Con esta nueva preparacion se plancha **con sorprendente rapidez y facilidad**, obteniendo **un lustre y tesura extraordinaria.**
Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D.
Se vende en todas las Droguerias y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0'90 por caja de ½ Ko.
„ „ 0.45 „ „ „ ¼ „

GRAN DEPOSITO
DE
PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

RECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO

PRINCIPE ALFONSO 16.

ULTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL

EL DISCIPULO,

POR PAUL BOURGET,
Versión castellana
DE
Antolín San Pedro.

Esta obra que forma el volumen 133 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto exito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principalrs librerias, al precio de 3 PESETAS en rústica, y PESETAS 3'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

LOS NIÑOS

PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ANUARIO DEL COMERCIO

de

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó directorio de las 400,000 señas

DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

1889.

Un tomo encuadernado en tela de mas de 2,500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Cárlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, Sres. Moreno, Nogués y Compañía, D. Anselmo Arques, D. Pedro Belda y D. José Martinez Tornel.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

G. DAVERIO

INGENIERO-CONSTRUCTOR,—ZURICH (SUIZA)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio, 32.

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economia de fuerza motriz! Economía de local. Economia de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(AÑO XXX)

Publícanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen ***Suplementos***, gratis para los ***Sres. Suscritores***

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, **35** *pesetas.—Seis meses* **18** *pesetas Tres meses* **10** *pesetas*

PROVINCIAS.

Un año, **40** *pesetas.—Seis meses,* **21** *pesetas.—Tres meses,* **11** *pesetas*

ADMINISTRACIÓN CARRETAS, 12 MADRID.

Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin **Acido** ni **Vinagre**, está recomendada para los usos múltiples de la **Higiene**, del **Tocador** y de la **Salud**

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos **de su Tocador.**

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1179 PARÍS — **CASA CLIN Y Cía** — PARÍS

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.° de Junio.

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten

Imprenta de LA PAZ